

Myron C. Taylor regresa a Nueva York

NEUEVA YORK.—Myron C. Taylor, representante especial del presidente Truman en el Vaticano, ha llegado a esta ciudad, procedente de Inglaterra, informa un corresponsal de la Prensa combinada americana. Añade que se negó a comentar el objeto de su viaje, al que han precedido visitas a París y Londres. Permanecerá unos días en Nueva York antes de salir para Washington.—(Efe).

La Ley de Bases de Administración Local y la de Instrucción Primaria

HAN SIDO APROBADAS POR EL PLENO DE LAS CORTES DISCURSOS DE LOS MINISTROS DE LA GOBERNACION Y DE EDUCACION NACIONAL

MADRID.—A las cuatro en punto de la tarde se abre la sesión de las Cortes Españolas, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao.

En el banco del Gobierno se hallaban los ministros de Obras Públicas y Ejército. El secretario, marqués de la Valdivia, lee el acta de la sesión anterior, que se aprueba.

PROYECTO DE BASES DE ADMINISTRACION LOCAL

Inmediatamente lee el texto del proyecto de bases de Administración Local, terminada cuya lectura el señor Alvarez Gendín, rector de la Universidad de Oviedo, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen. Señala la trascendencia de la ley, que aborda en lo más profundo de la vida de los pueblos, llegando hasta la última aldea. La reforma municipal, que lleva aparejada, es trascendente. Explica, a continuación,

la ley de bases y el articulado, «Se han hecho censuras—dice—pero la definición del Municipio era necesaria en esta ley, ya que en todas las anteriores se hicieron muchas definiciones, y lo que ahora se pretende como fundamento de la ley como cosa esencial es no crear principios sino ponerlos en práctica. Se trata nada menos que de los asuntos vitales de la provincia y del pueblo, y con tal motivo alude a Calvo Sotelo, autor de la ley de Administración Local, y le dedica calurosos elogios. Analiza después los distintos extremos de la ley y se refiere preferentemente a la autonomía orgánica y a la autonomía funcional del Municipio, que son evidentes en esta ley. Todos los Municipios habrán de ser designados por los propios pueblos, a excepción de los alcaldes y presidentes de las Diputaciones, que lo serán por la autoridad superior. En cuanto a la autonomía funcional, se observa en el proyecto que los Ayuntamientos podrán enajenar bienes hasta un tanto por ciento que se señala y, además, podrán confeccionar presupuestos sin necesidad tampoco de la aprobación superior. Después habla de la organización tripartita del Municipio a base de alcaldes, Comisión Permanente y Ayuntamiento Pleno, en los mayores de dos mil habitantes.

Señala como innovación la existencia del presidente-gerente de la Diputación y de las atribuciones excepcionales que se dan a los alcaldes. Se respetan los escalafones de los funcionarios y se mantienen los quinientos del diez por ciento. El sueldo inferior de los secretarios, será de seis mil pesetas anuales. Pasa después a tratar de las haciendas locales y dice que suprimen el repartimiento, el arbitrio de Inquilinato y el impuesto de Pesos y Medidas, que tendrán sus sustitutos. La supresión del 20 por 100 de propios y otros ingresos. A los Ayuntamientos se les concede determinados beneficios en nuevos arbitrios, especialmente sobre vinos. Se aumenta el recargo del ensanche; se mantienen los arbitrios tradicionales y se provincializa, por decirlo así, la industrialización de los distintos servicios. Los tres arbitrios que se suprimen, Repartimiento, Inquilinato y Pesos y Medidas, son sustituidos por un fondo que se recauda con el recargo del cincuenta por ciento en la contribución urbana y el cuarenta sobre la Rústica y Pecuaría. Si con esta cantidad tienen los Ayuntamientos suficiente para cubrir el déficit, el resto del fondo sobrante irá a parar, por entero, a las Diputaciones. Analiza, a continuación, distintos aspectos de la ley y explica cómo se ha llevado la discusión en el seno de la Comisión. Señala las excepciones que regirán para Canarias y las plazas de soberanía, Ceuta y Melilla, así como para aquellos pueblos de régimen de carta municipal y para los municipios adoptados. Termina haciendo un elogio de la ley, de su importancia y de su trascendencia vital para la vida del Estado. Fue muy aplaudido.

A continuación hace uso de la palabra el ministro de la Gobernación, don Blas Pérez.



Discurso del ministro de la Gobernación

En el discurso pronunciado esta tarde en las Cortes Españolas por el ministro de la Gobernación, sobre el proyecto de ley de bases de Régimen Local, don Blas Pérez dijo que para regir y gobernar los pueblos se necesita siempre de dos instrumentos: la ley y la autoridad. Nuestra ley de Administración Local, añadió, es ley fundamental, de cuyo

acuerdo dependerá en gran parte el porvenir inmediato de España. Las actividades del Estado podemos reducir a una clasificación tripartita: legislación, justicia y administración. La primera crea el derecho y la justicia y la administración subordinadas a aquél. España ha de apoyarse en la fecundidad de sus instrucciones locales para alimentar la fe de su destino histórico; a través de la vida local el individuo se incorpora al Estado. Esta ley—decimos—no sólo es fundamental, sino de límites, con lo que señalamos la primacía de una finalidad. Y es que nuestro Estado no coloca las relaciones con sus súbditos en su triple esperanza estatal, provincial y municipal bajo normas de la razón de Estado; y ello, porque nuestro Estado es un Estado de derecho.

Pasa luego el ministro a explicar la ley de bases y hace una síntesis de los años precedentes en un bello estudio histórico-jurídico. A través de las instituciones nacionales ha habido en el siglo actual un deseo febril de reformar el Régimen Local, presentando interesantes proyectos como los de Silveira y Sánchez de Toca, Maura, Romanones, Maura-La Cierva y Canalejas. Pero en las Cortes no prosperaron porque hay muchos intereses en juego. Una de las mas agueridas luchas parlamentarias que se recuerdan es la de 1902, en torno al proyecto Maura, digno de mejor suerte. Fue necesaria la dictadura para que otro hombre excepcionalmente dotado llevara a cabo la obra: Calvo Sotelo. Tiene su obra toda la traza de lo monumental, en fondo y forma. No es ocasión de hacer su análisis, pero



si de resaltar la reverencia y el respeto que merece la figura del mártir. Los estatutos de Calvo Sotelo han llegado hasta nosotros, pues la misma república tuvo que respetarlos en lo fundamental. Nosotros, al proyectar la nueva legislación de Régimen Local, hemos tenido buen cuidado de no echar a rodar lo que antes existía, sino de conservar cuanto lo merecía.

Habla luego don Blas Pérez sobre la necesidad de la ley y explica por qué es ley, por qué es contenido y finalidad. Luego expone el plan de proyecto de ley y explica la idea principal del mismo, que se puede sintetizar en estas palabras: canalizar

por medio de las entidades locales la participación de los españoles en las tareas del Estado, en su calidad de instrumentos al servicio de la nación. Expone el ministro el concepto de Municipio y la definición de éste. Nosotros—dice, refiriéndose al sistema de elección—convocamos al pueblo, no a la masa, en forma orgánica, no amorfa, a que ejercite su derecho electoral sin mediaciones ni influencias artificiales y declaramos que los Ayuntamientos y Diputaciones son corporaciones públicas de naturaleza administrativa; es decir, declara-

ramos que son entidades no políticas, en las que se prohíbe hacer política. Para conseguir estos resultados sustituimos el sufragio universal inorgánico por un sistema electivo orgánico. La elección se verificará a través de la Familia, el Municipio y el Sindicato, como bases naturales íntimas y auténticas en que se basa el Estado. Integrarán, pues, las Corporaciones locales los elegidos por los padres de familia, los elegidos por los Sindicatos y un grupo que será elegido por los an-

(Pasa a la cuarta página)

Nuevas perspectivas para la enseñanza

Más de tres años hace que el Ministerio de Educación Nacional labora incesantemente en la preparación de la ley de Primera Enseñanza. Su necesidad se hacía sentir cada vez con más apremio, ya que la aún vigente, la casi centenaria de Moyano, además de carecer de la necesaria actualidad, no responde en su conjunto a las nobles ambiciones y pujos que definen la actitud de nuestro Estado frente al vasto y trascendental problema de la educación ciudadana. El Gobierno de Franco ha sabido comprender perfectamente que, para su permanencia vital en la Patria y su continuación histórica, era preciso dedicar atención preferente a la Defensa Nacional y a la Enseñanza. Por eso tiene con mimo su protección hacia la educación de la niñez; todo cuanto con ella se relaciona, goza de las primacías estatales. La formación de los cuadros docentes, según la concepción moderna; la valoración de la misión que realiza el maestro, y, por ende, la realización de las justas aspiraciones de ese digno Magisterio que en todo momento ha vivido amargamente y que bien sabe lo que es sufrir las privaciones a que le sometían anteriores regímenes; la ampliación de la tutela y protección de los derechos del niño, y tantos y tantos aspectos complementarios que rodean la función docente, han constituido en todo momento las máximas inquietudes del Ministerio, que, bien lo viene demostrando en los últimos tiempos, no se da lugar a reposo en la tarea emprendida.

Dos etapas tienen ya a delimitarse con toda claridad: la una, la que ahora finiquita con la próxima e inminente promulgación de la nueva ley en materia de docencia primaria; la segunda, la que ha de abrir dicha ley. Y si la una ha sido brillantísima por lo que ha significado de revolucionaria, ya que ha variado por completo la situación existente en la enseñanza primaria con anterioridad al Alzamiento Nacional, el panorama que se ofrece en el futuro no es menos halagador. Nos lo confirman así las palabras pronunciadas recientemente por el señor Ibáñez Martín, quien afirmó que, «a partir de la promulgación de la nueva ley de Educación Primaria, se abren a nuestro quehacer nuevas perspectivas, fecundas en resultados prácticos, tanto para el mejoramiento de la enseñanza como para elevar el nivel que deseamos al maestro y a la escuela».

Con la aprobación de la ley de Enseñanza Primaria queda, pues, inaugurada una nueva era en la historia escolar española. La ley, junto a lo mucho que encierra y promete, significa aún más: el triunfo culminante de un régimen consagrado con el mayor empeño a la empresa de propagar por todos los medios la cultura, base de todo engrandecimiento y prosperidad nacionales. En el camino emprendido hacia la recuperación de nuestra tradicional grandeza; la nueva ley, sancionada por las Cortes españolas, es un paso más hacia su consecución.

El director general de Correos y Telecomunicación, en Santa Cruz de Tenerife

Las comunicaciones de las islas Canarias con la península

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—A bordo de la motonave «Ciudad de Sevilla» ha llegado el director general de Correos y Telecomunicación, señor Rodríguez de Miguel, que presidirá el XIII Certamen Nacional del Ahorro. Fue cumplimentado por el gobernador civil, alcalde, delegado sindical y otras autoridades y representaciones.

Después de saludar a las autoridades, el señor De Miguel visitó la población e inspeccionó el terreno donde va a ser construido el edificio de Correos y Telégrafos. Después se trasladó a la Capitanía General, donde cumplimentó al general García Escámez, con el que sostuvo una conversación sobre la organización del Certamen del Ahorro. Más tarde, el director general de Correos y Telecomunicación reunió a los periodistas, a los que hizo unas declaraciones acerca de los problemas de las comunicaciones de las islas Canarias con la península, cuyo incremento es constante preocupación del Caudillo y su Gobierno. Dijo que el aspecto más importante de este plan es el de las comunicaciones por cable y radio. En cuanto al cable, dijo que la localización de la avería y su reparación en las zonas de gran profundidad será posible con medios pro-

CRÓNICA DE NUEVA YORK, por F. LUCIENTES

MAÑANA COMIENZA LA CONFERENCIA DE POSTDAM

Truman ha declarado que no tomará ningún compromiso secreto con sus colocutores

NUEVA YORK.—(Crónica radio-telegráfica especial de la agencia «Efe»).

La entrevista Truman-Churchill-Stalin comenzará el lunes, en Postdam, prolongándose durante varios días. El presidente Truman hizo saber a su país oficialmente, por conducto de informes periodísticos, que no tomará ningún compromiso secreto con sus colocutores y que, enseguida que retorne a Estados Unidos, informará públicamente a las Cámaras parlamentarias sobre lo que en Postdam se discute o pacte.

La adhesión de su pueblo acompañó al presidente Truman en esta su primera salida internacional, sobre todo luego de que indirectamente se divulgaron aquí los objetivos básicos de su viaje o propósitos, que consisten, de modo principal, en concluir cuanto antes con la gravosa resistencia nipona, cooperar de forma razonable a la reconstrucción de Europa y mantener una misión de ar-

bitraje entre sus aliados, a fin de eliminar las semillas de nuevas guerras.

El presidente Truman, hasta ahora espejo de prudencia, parece que aspira a un solo sobrenombre histórico: el Pacificador. Efectivamente, todos los observadores norteamericanos califican la reunión de Postdam de conferencia de la paz, aunque no todavía de la Conferencia de la Paz, y siendo hoy en Estados Unidos la libertad de comentario público sobre los asuntos exteriores más amplia que bajo la gobernación de Roosevelt, y, sobre todo, más documentada acerca de los proyectos oficiales. Las especulaciones políticas periodísticas poseen un tono de unanimidad y un fondo evidente de verosimilitud respecto a lo que lleva dentro la reunión de Postdam.

De seguro que el propósito del presidente Truman de apresurar la derrota del Japón, implica un imprescindible acuerdo bélico-político con Rusia en los asuntos de Asia, acuerdo cuya notificación diplomática se sigue considerando aquí como inminente. Las discrepancias políticas que desuntan a Moscú con el régimen del mariscal Chang-Kai-Shek, parecen orbitadas luego de la visita al Kremlin de T. V. Soerov, jefe del Gobierno de Chungking, y en adelante, la China comunista de Yenan representará, junto a la China nacionalista de Chungking, el importante papel que Stalin quiere atribuirle sobre los futuros destinos de Asia. Tras de Postdam y en su momento oportuno, cuando se reorganice el Gobierno de Chungking, dando entrada a los comunistas, se hará pública la existencia de un pacto de amistad y mutua ayuda entre China y la Unión Soviética.

La futura Europa, con sus problemas territoriales, económicos y políticos, ocupará la mayor parte del tiempo en las conversaciones Truman-Churchill-Stalin. El porvenir de Alemania se va a decidir ahora, en Postdam, abordándose la desmembración permanente del Reich, proyecto que ya Roosevelt, Churchill y Stalin discutieron en Yalta, aunque entonces no se dio la nota de semejanza debate. En Yalta, la repartición de Alemania en tres o cuatro trozos o Estados independientes, se juzgó un proyecto muy favorable a la tranquilidad aliada, aunque, según dicen, no hubo forma de ponerse de acuerdo para cómo impedir que los alemanes vuelvan a unirse cuando concluya el periodo de ocupación militar de su patria por los ejércitos norteamericanos, británicos, rusos y franceses.

Otro tema a estudiar en Postdam es la cuantía de las reparaciones que pagará el Reich a sus vencedores, cuantía y calidad de reparaciones, que aquí el rumor diplomático cifra en veinte mil millones de dólares.

En orden a Austria, acaso sagrada de Postdam la decisión de, con su independencia política, otorgarle soberanía sobre los territorios hoy italianos de Bolzano y el sur del

Tirol. Viena parece que va a ser elegida sede de la nueva Liga de las Naciones Unidas. La paz con Italia es otro de los grandes capítulos que encaucereá Postdam; Francia pide la Riviera italiana y

(Pasa a la sexta página)

LA SOLIDARIZACION DEL GOBIERNO ESPAÑOL

Se ha dado posesión a los representantes anglo-yanquis para que asuman la administración de los bienes y propiedades del Estado alemán

MADRID.—La solidarización del Gobierno español con los acuerdos adoptados en la resolución de la Conferencia Internacional de Bretton Woods en conexión con las declaraciones internacionales relativas a la rendición de las fuerzas armadas alemanas, ha dado lugar a que se acepte por el Gobierno español, que las representaciones británicas y de los Estados Unidos de América tomen posesión en España como funcionarios y asuman la administración de todos los bienes y propiedades que pertenecen directa o indirectamente al Estado alemán.

A estos efectos se ha dado oficialmente posesión de los mismos, por las correspondientes autoridades españolas, a representantes de las referidas misiones diplomáticas. Pero ha podido comprobarse que de los edificios y locales que ocupaban las organizaciones estatales o paraestatales alemanas en España fueron retirados un número, al parecer considerable, de bienes y valores que pertenecían al Gobierno alemán o a las entidades de carácter paraestatal por él fiscalizadas.

Estos bienes y valores comprenden dinero, metales preciosos, papeles y documentos, muebles, máquinas de escribir y calcular, material de oficina, automóviles, objetos de arte, etc., etc. Todos ellos están bloqueados de acuerdo con lo dispuesto en el

decreto-ley de cinco de mayo último; y consecuentemente, la adopción por el Gobierno español de todos los principios que inspiran las resoluciones de Bretton Woods más arriba citadas, deben ser puestas a su disposición para que por los servicios competentes se les dé el destino que proceda. Toda persona individual o colectiva, nacional o extranjera, que se encuentre en posesión de cualquier clase de bienes procedentes de las entidades oficiales o paraestatales alemanas, aun cuando entienda que su posesión está justificada por títulos de depósito u otro cualquiera, tiene la obligación, de conformidad con las disposiciones legales antes referidas, de poner el hecho en conocimiento del organismo administrativo encargado de aplicar el decreto-ley del Bloqueo de Bienes de Extranjeros (Servicio de Bloqueo de Bienes de Extranjeros: Dirección General de Política Económica; Ministerio de Asuntos Exteriores). La omisión de este deber lleva consigo la correspondiente responsabilidad penal, que será exigida ante la jurisdicción competente. Las personas que conozcan hechos de carácter a que se refieren los párrafos precedentes, tienen también la obligación de comunicarla al competente Servicio, pudiendo también ser perseguidos judicialmente en caso de omitirse dicha declaración.

En el Campamento del Frente de Juventudes, rendirá la Rioja su homenaje al Ejército en el aniversario del Alzamiento

Recibirán el homenaje los Excmos. Sres. gobernador militar y don Ricardo Moltró Moltró, que personificará al Regimiento 12 Ligero de Artillería

La Rioja, va a rendir el próximo martes, al glorioso Ejército de España, el homenaje que éste merece; homenaje sentido y popular. No olvida nuestra provincia lo mucho que debe al patriotismo valiente de los regimientos que forman su guarnición. Especialmente Logroño, que se salvó en los años más difíciles, del incendio, de la anarquía, y por tanto de la ruina, merced al comportamiento españolísimo de las fuerzas armadas en ella destinadas. No olvidan los logroñeses que, ya en el turbio tiempo que anunciaba el Alzamiento Nacional, derramaron su sangre por defender nuestra ciudad de la barbarie de las hordas comunistas, caballeros militares. Y que la actitud decidida de jefes, oficiales y soldados, de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, impidió que llevasen a la práctica las órdenes de devastación dadas por el Gobierno frente-populista. Aún en nuestras calles se muestran, reavivando las memorias que pudieran quedar dormidas, las ruinas de los incendios cobardes, alveosos, de aquel 14 de marzo, que no terminó en una completa hecatombe para Logroño, gracias a la energética actitud de la guarnición gloriosa.

La Rioja, pues, doblado motivo tiene para guardar permanente gratitud al Ejército: por haber sido su fiel guardián, su leal y valiente defensor a través de los años terribles que precedieron al Alzamiento Nacional, y por haber rescatado a la Patria con el empuje heroico de sus bayonetas del imperio fatal del comunismo.

Por eso es acertadísimo la iniciativa de la Falange Riojana. El excelentísimo señor coronel gobernador militar, representando al Ejército, y el Excmo. Sr. general don Ricardo Moltró Moltró, en representación

de la Artillería de la plaza, de todos los héroes militares que impidieron los excesos de la horda antes del glorioso Alzamiento, recibirán la simbólica muestra de cariño, de afecto profundo y de sentido agradecimiento del pueblo riojano.

Nuestra Rioja no olvida. Tiene, y siempre tendrá presente las glorias y merecimientos del Ejército español; y los especiales servicios que le prestaron los cuadros castrenses en los años de desdicha patria. Al Ejército y a los caballeros militares que con sus actos nobles y valientes se llegaron a la historia riojana, con anterioridad al Movimiento, rendirá la provincia el próximo martes, representados en el excelentísimo señor gobernador militar y en el jefe que mandaba las fuerzas al iniciarse el Alzamiento, cálido y emotivo homenaje, homenaje salido del alma del pueblo riojano.

PROGRAMA DE LOS ACTOS

A las once y media de la mañana. Izar banderas, revista de las fuerzas que rendirán honores, y revista de tiendas.

A continuación, Misa de campaña.

A las doce y cuarto. Acto de imposición de insignias y entrega de pergaminos a los Excmos. Sres. gobernador militar, que representará al Ejército, y a don Ricardo Moltró Moltró, como coronel que fue del regimiento 12 Ligero de Artillería, en los días del Alzamiento.

A continuación. Pruebas de instrucción pre-militar y física del Frente de Juventudes.

A las dos de la tarde. Comida de campamento.

NORMAS PARA EL TRASLADO AL LUGAR DE LOS ACTOS

Con el fin de que sirva de orientación y para la mejor organización del traslado de los asistentes a los actos, que, en homenaje al Ejército,

han de celebrarse el día 17 del actual, hecatombe para Logroño de Juventudes, en la Sierra de Cameros, se establecen las siguientes normas, que se interesan sean tenidas en cuenta en toda su exactitud: Escuela de Acoronamiento. — Un camión partirá a las siete y cuarto de la mañana del local de la Escuela, sito en la calle del Marqués de San Nicolás.

Centuria Marqués de la Ensenada. — Un camión partirá a las siete y cuarto de la mañana, del Cuartellillo del Frente de Juventudes.

Bandas de música y Rondalla. — Dos camiones saldrán a las siete y media de la mañana de la Delegación Provincial del Frente de Juventudes, sección Femenina. — Un ómnibus saldrá a las siete y cuarto de la mañana de la Jefatura Provincial del Movimiento.

Vieja Guardia y Guardia de Franco. — Un ómnibus saldrá a las siete y cuarto de la mañana de la Jefatura Provincial del Movimiento.

Delegados de Servicios y Regidores. — Un ómnibus saldrá a las diez de la mañana de la Jefatura Provincial del Movimiento.

Invitados. — Dos ómnibus saldrán a las diez de la mañana de la Jefatura Provincial del Movimiento.

Las dificultades, de todos conceptos, para conseguir medios de transporte, y el deseo de que todas las personas invitadas puedan asistir a los actos, motivan el ruego de esta Jefatura Provincial de que todas aquellas personas que hayan sido invitadas, procuren trasladarse por sus propios medios al Campamento, reservándose, no obstante, dos ómnibus para quienes no consiguen otro medio de trasladarse.

En la mañana de hoy quedará instalada una oficina de información en la Delegación Provincial de Educación Popular (teléfono 1261), en horas de oficina, donde se facultarán todos los detalles que le interesen. Dicha oficina funcionará el lunes, de diez a dos y de cuatro a siete.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA Nuevos precios de verduras y hortalizas

Prosiguiendo la política de abaratamiento de la vida, la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Logroño ha presentado a mi aprobación la lista de los precios que han de regir para verduras y hortalizas en la segunda quincena del mes actual.

Table with columns for vegetable names (e.g., Berengenas, Pimiento verde) and their prices in Pesetas.

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS Precios de frutas y verduras

Table with columns for fruit/vegetable names (e.g., Melocotón, Naranja) and their prices, including average and maximum weights.

NOTICIAS DIVERSAS

Niña extraviada.—Desde anteyar, día 13, a las cuatro de la tarde, se ignora el paradero de una niña de 12 años, sorocorada, cuyas características son: vestida de manga corta, con chalesitos azules y encarnados, con alfileras de los mismos colores, mecha corta y una cinta blanca en la cabeza.

De saberse al paradero, informar a don Andrés Soana, en Barriocapelo, 13, primero.

Farmacias de turno.—Abiertas hasta las ocho de la noche: Huérfana de Ercilla, Plaza Heroes de Toledo, 93. Srta. Ana de Serrano, M. Vallejo, 21. Servicio nocturno: Sr. Rodriguez, Plaza Heroes de Toledo, 9.

Cuponé pr-o-iegos.—En el sorteo celebrad ayer, resultó premiado el número 710.

Los cupones terminados en 10 están premiados con 250 pesetas cada uno.

RESTAURANTE ADELA. EXCELENTE COCINA. CALVO SOTELLO, 2. Teléf. 18-06. SE COMPRAN FRUTAS VARIA DE REF. 25.

Balneario de Grávalos

Aguas gran mineralización. COnsua ideal. Altitud media 900 m. HERPES — ECZEMAS ESCROFULOSIS.

Balneario de Cucho (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS — SULFIDRICAS — NITROGENADAS. EXITO ENORME EN LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL. CURAN LAS DE GARGANTA.

Balneario de Alzola

A una hora de San Sebastián. URINARIAS — COLICOS NEFRITICOS — ARTRITISMO.

La Vida en la Ciudad

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Central Nacional Sindicalista. CONMEMORACION DEL 18 DE JULIO. La empresa Sevilla, S. A., de Arnedo, que por la gran labor social que viene realizando...

CASTILLON ABOGADO

Vaya de Rey, 2. Telefono 1092.

ARNEDILLO FONDA DE PARRAS

CONTABILIDAD ¿ESTO ES SU PORVENIR?

Apréndela en tu casa por correspondencia sin abandonar tus ocupaciones...

ACADEMIA BRUJULA

Gran ocasión

En buenisimas condiciones y con llaves en mano, se vende TIENDA con BODEGA y HERMOSO PISO...

HOY-CINE OLYMPIA

Continúa desde las 5 y cuarto. EXITO DEFINITIVO DE UNO DE LOS MEJORES PROGRAMAS DOBLES PRESENTADOS...

El ladrón de cadáveres

Interpretada por el gran actor BELA LUGOSI. Una película de acción y de misterio como jamás se ha visto.

Tráfico en diamantes

con uno de los más notables repartos: ISA MIRANDA, JOHN LODER, GEORGE BRENT y EDWARD ARNOLD.

BAJO EL CIELO DE MEXICO

por Charlán, Pardave y Barcelata. Precio unico: 60 céntimos.

gunda, sin hueso, 8'60; id. costilla y cuello, con hueso, 5'80; lengua, 11. Carnicerías expendedoras...

La verbena del Tiro Nacional

Sí, señores; es la verdad; la verbena que ha organizado la Representación del Tiro Nacional, en colaboración con la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Logroño...

ARNEDILLO FONDA Y CAFE

RIVA LOS BAÑOS

CARNE BARATA

ARNEDILLO

HOY-Frontón Cinema

Tráfico en diamantes

El ladrón de cadáveres

JARDIN VICTORIA

HOY-Cine Alhambra

HOY-Cine Diana

Espejismo de amor

Aquella noche en Varsovia

HOY-Cinema Social

HOY-Frontón Beti-Jai

CENTROS OFICIALES

El Excmo. Sr. gobernador civil recibió ayer las siguientes visitas: Don Patricio Ampligueta; señor Ingeniero de la Delegación de Haciendas...

Gobierno Civil

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE LOGROÑO

Racionamiento en la capital correspondiente a la semana 29 de la colección de cupones de la tarjeta de abastecimiento.

Para adultos. Aceite: a un cuarto de litro; contra la tira II completa y precio de 150 pesetas.

Para infantiles. Aceite: a un cuarto de litro; contra la tira II completa y precio de 150 pesetas.

Arroz: a 100 gramos; con la tira III y precio de 0'30 pesetas.

Azúcar nacional: a 100 gramos; con la tira V y precio de 0'50 pesetas.

Patatas: a 2 kilos; con la tira IV y precio de 1'05 pesetas el kilo.

Pasta para sopa: a 100 gramos; con el cupón 74 de Varios y precio de 0'50 pesetas.

Patatas: a 100 gramos; con el cupón 75 de Varios y precio de 1'30 pesetas.

Arroz: a 100 gramos; con la tira III y precio de 0'30 pesetas.

Azúcar nacional: a 250 gramos; con la mitad de cupones de la tira V y precio de 1'25 pesetas.

Harina especial: a 100 gramos; con la otra mitad de cupones de la tira V y precio de 0'35 pesetas.

Patatas: a 2 kilos; con la tira IV y precio de 1'05 pesetas el kilo.

Pasta para sopa: a 100 gramos; con el cupón 74 de Varios y precio de 0'50 pesetas.

Arroz: a 100 gramos; con el cupón 75 de Varios y precio de 1'30 pesetas.

COMISARÍA DE RECURSOS DE LA ZONA NORTE

SE DECRETA LA INTERVENCIÓN DE LAS ALUBIAS SECAS DE CONSUMO HUMANO EN LAS DIECISIETE PROVINCIAS DE LA ZONA NORTE DE RECURSOS.

LUBRIFICANTES AMERICANOS

RUVEL para automóviles, industria y maquinaria agrícola

JARDIN VICTORIA

HOY-Cine Diana

Espejismo de amor

Aquella noche en Varsovia

HOY-Cinema Social

HOY-Frontón Beti-Jai

Hace 25 años

El Consejo de Administración de la Plaza de Toros contrató a los diestros Belmonte y Sánchez Mejías, que alternarían los días 21 y 22 de septiembre, este último con el diurno del cartel, Belmonte, cuyos únicos méritos para venir a nuestra plaza eran el ser hermano de su hermano...

LIBRAMIENTOS

Alcalde del Ayuntamiento de Haro, Alfredo Garcia Goicoechea, Angel Casón, conservador del edificio de Comunicaciones...

DELEGACION DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS

Alcalde del Ayuntamiento de Haro, Alfredo Garcia Goicoechea, Angel Casón, conservador del edificio de Comunicaciones...

COMUNICACIONES

Alcalde del Ayuntamiento de Haro, Alfredo Garcia Goicoechea, Angel Casón, conservador del edificio de Comunicaciones...

COMISARÍA DE RECURSOS DE LA ZONA NORTE

SE DECRETA LA INTERVENCIÓN DE LAS ALUBIAS SECAS DE CONSUMO HUMANO EN LAS DIECISIETE PROVINCIAS DE LA ZONA NORTE DE RECURSOS.

LUBRIFICANTES AMERICANOS

RUVEL para automóviles, industria y maquinaria agrícola

JARDIN VICTORIA

HOY-Cine Alhambra

HOY-Cine Diana

Espejismo de amor

Aquella noche en Varsovia

HOY-Cinema Social

HOY-Frontón Beti-Jai

Aunque los aparatos no registraron mayor temperatura que el día anterior, el calor de hoy fue pegajoso e insostenible; se aspiraba fuego; además, pareció, con mucho, el día más cálido de cuanto iban de verano.

Al siguiente día, festividad de la Virgen del Carmen, hubo misa solemne y procesión con la imagen de la Virgen, que recorrió el itinerario de otros años...

En Uruñuela contrajeron matrimonio la señorita Carmen Mariáñez P. Caballero y don Vicente Sáez Oleja...

En Haro quedó ultimado el cartel de la corrida de feria, que tendría lugar el día 12 de septiembre, con los diestros Gallo, Torquillo y Paco Madrid...

HACE 50 AÑOS.—En la sesión que celebró la Comisión Provincial se dio cuenta de la dimisión del cargo de capellán del Hospital Provincial presentada por don José Leonardo Sáenz de Cortázar...

En el Café del Siglo, debutó la compañía de zarzuela de Collada, representando «Ya somos tres» y «Chaqueaux Margaux»...

Las misas que se celebran mañana, lunes, a las 7, 7'30, 8, 8'30, 9'30 y 10, en el altar Mayor, de San Bartolomé, y a las 9'30, 11 y 11'30, ante la imagen de la Virgen del Carmen...

Las misas que se celebran mañana martes, día 17, en las iglesias de Carmelitas, a las 9'30, 10 y 9'30; en los Padres Jesuitas, a las 7, 7'30, 8'30, 9'30 y 10, en la Iglesia de Palacio...

Las misas que se celebran el próximo martes, día 17, en las iglesias de Carmelitas, a las 9'30, 10 y 9'30; en los Padres Jesuitas, a las 7, 7'30, 8'30, 9'30 y 10, en la Iglesia de Palacio...

Las misas que se celebran mañana, lunes, a las 7, 7'30, 8, 8'30, 9'30 y 10, en el altar Mayor, de San Bartolomé, y a las 9'30, 11 y 11'30, ante la imagen de la Virgen del Carmen...

Las misas que se celebran mañana martes, día 17, en las iglesias de Carmelitas, a las 9'30, 10 y 9'30; en los Padres Jesuitas, a las 7, 7'30, 8'30, 9'30 y 10, en la Iglesia de Palacio...

Las misas que se celebran el próximo martes, día 17, en las iglesias de Carmelitas, a las 9'30, 10 y 9'30; en los Padres Jesuitas, a las 7, 7'30, 8'30, 9'30 y 10, en la Iglesia de Palacio...

EL INSOMNIO; SUEÑO ATROZ

Una a una van sonando monótonas las horas de la noche sin que el sueño reparador nos acuda. El organismo está después agotado, el sistema nervioso en continua tensión y sobresalto...

La máxima actualidad cinematográfica en Logroño!

HOY-Cine Social

Aquella noche en Varsovia

HOY-Frontón Beti-Jai

El ladrón de cadáveres

HOY-Cinema Social

HOY-Frontón Beti-Jai

Espejismo de amor

Aquella noche en Varsovia

HOY-Cinema Social

HOY-Frontón Beti-Jai

Espejismo de amor

Aquella noche en Varsovia

HOY-Cinema Social

HOY-Frontón Beti-Jai

¡¡Compre ahora!!

POR FIN DE INVENTARIO LIQUIDAMOS UNA GRAN PARTIDA DE BESTALES A PRECIOS DE REGALO

Advertisement for 'Emociones de SAN PEDRO S.A.' featuring a large image of a man's face and text describing the liquidation.

Advertisement for 'Anís del Topo LA MARCA SUPREMA' featuring a mole character.

Advertisement for 'Odolícese Vd.' dental paste by ODOL.

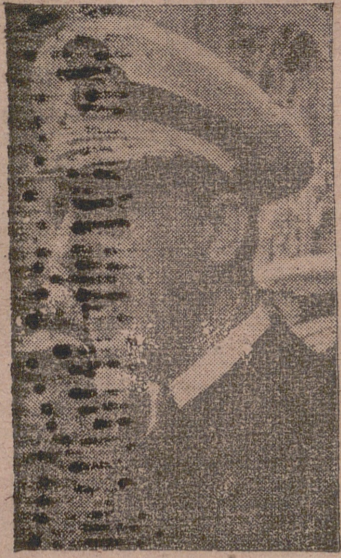
Advertisement for 'ALPARGATERIA LA VALEN' liquidation.

Advertisement for 'BALNEARIO DE ALZOLA' at San Sebastián.

Figuras ilustres de la Armada Española, émulos de la gloria de sus antepasados

El almirante don Salvador Moreno, primer laureado de la Cruzada, dirige desde el Ministerio el resurgente poderío de España en el mar

Vierna, el héroe del "Balears"; Estrada, miembro de la Real Academia de la Lengua; Basterreche, combatiente de las dos guerras africanistas; Moreu, destacada figura de la Marina



DON SALVADOR MORENO

España fué en tiempos pasados reina de los mares. Por todos los océanos pasó sus banderas triunfantes con orgullo único. Sus victorias gloriosas perdurarán en los anales de la historia como ejemplo de heroísmo inmortal. Con audacia y valor inimitables, arrancaron al mar sus ignotos secretos los descubridores españoles y lograron laureles inmerecidos los capitanes de sus navíos de guerra. El recuerdo de Colón, Vespúgari, Lepanto y otras muchas gestas gloriosas, mantendrán siempre guardadas sobre los mares, las banderas triunfadoras españolas.

Pero no es necesario siquiera recurrir a recuerdos históricos para enaltecer la gloria de los marinos de España, siempre prontos para el he-

roísmo, el sacrificio, el laurel o la muerte. Las cuatro Laureadas de San Fernando y las 28 medallas militares individuales, además de otras muchas colectivas, ganadas durante el período bélico de 1895 a 1898, son un testimonio evidente que supera cuanto con palabras pudiera decirse sobre el particular.

CUATRO LAUREADAS EN LA ARMADA NACIONAL

La primera Cruz Laureada de San Fernando fué concedida a don Salvador Moreno Fernández, actual ministro de Marina. Hijo del Ferrol del Caudillo, va a cumplir 59 años. En la base ferrolana ganó heroicamente el preñado galardón en las primeras horas del Movimiento Nacional.

El «Almirante Cervera» estaba en reparaciones, anclado en el dique número uno del puerto del Ferrol, cerca de él se hallaba fundado el socorrido «España». Las tripulaciones de ambos buques se sublevaron, declarándose partidarios de la causa roja. El «España» perdió, muertos o heridos, a todos sus jefes y oficiales. El «Cervera» veía morir a su comandante, el capitán de fragata Vázquez de Castro. En aquellas difíciles circunstancias, surgió el capitán Salvador Moreno Fernández. Sabía que su intervención podía costarle la vida. No se dejó amedrentar por el peligro y aparece en medio de la rebelde tripulación, que le recibe con hostilidad; pero Moreno se las com- puso para imponer su autoridad. Poco después, los rebeldes gran apres- aza y el «Almirante Cervera» se incor- poraba a la causa de Franco. Don Salvador Moreno asumió la coman- dancia del buque y amenazó con ca- ñonear al «España» si para la ma- ñana siguiente no se había rendido. Antes del amanecer, las banderas blancas ondeaban en los mástiles del «España». Con los buques de guerra,

Ferrol entero se puso a sus órdenes. La resonancia que en la marcha general de la guerra había de tener la heroica intervención del entonces capitán Moreno, había de apreciarse más tarde en toda su valla. La actitud de la Marina era poco favorable para Franco. Las bases importantes, estaban bajo el poder de los republi- canos. Ferrol era la primera base de primer orden que se incorporaba al levantamiento. Gracias a ello, fueron dominadas por el «Cervera». Al frente de este buque, sirvió el coman- dante Moreno durante ocho meses. En el Cantábrico ganó la Medalla Naval. Su heroica intervención en el puerto ferrolano, le valió la Gran Cruz Laureada de San Fernando, que le fué otorgada por orden aparecida en el «Boletín Oficial» el 2 de junio de 1939. Del «Cervera» pasó a man- dar el «Gerona», y más tarde, el «Canarias», hasta ocupar el cargo de jefe del Estado Mayor de la Armada. El almirante don Salvador Moreno, es uno de nuestros primeros marinos. Desde el Ministerio viene diri- giendo el resurgente poderío de la Marina española, que vuelve por los fueros de su antiguo esplendor.

La segunda Laureada, fué concedida al alférez de navío y comandante del remolcador «Galicia», Sánchez Barcoategui, descendiente de ilus- tre estirpe de marineros. En un buque está grabado su apellido, que lle- va actualmente tres marinos de nuestra escuadra.

El 19 de septiembre de 1936 nave- gaba a la altura del Cabo Peñas el submarino rojo «B-6». Descubierta por el remolcador «Galicia», entab- ló en él un combate desigual. Las víctimas del «Galicia» fueron nume- rosas, pero el submarino enemigo fué hundido y recogida su tripulación. El alférez Sánchez-Barcoategui fué protagonista de esta acción, que le valió la Cruz Laureada.

La tercera pertenece al teniente de navío señor Losada, que mandaba el buque «Canarias». El 8 de marzo apresó al mercante rojo «Mar Can- tábrico», cargado de aviones y ex- plosivos. El apresamiento fué efectuado en malas condiciones de mar y viento, en el Golfo de Vizcaya, y con la bodega del «Canarias» inco- ndada. A pesar de la catástrofe que le amenazaba, el «Canarias» llegó a puerto con su botín.

La cuarta Laureada fué otorgada a un cabo del «Canarias» que, con una heroica acción, salvó al buque a costa de la propia vida. El comba- te naval entre el «Canarias» y varios destructores republicanos que se dirigió de Argel a Cartagena, tuvo lugar en agosto de 1937. Una salva del «Libertad» alcanzó la cuber- ta del «Canarias», incendiando una caja de urgencia de proyectiles del 12. El cabo, Angel Pérez, lanzó uno por uno los proyectiles al agua. Horas más tarde moría a consecuencia de las quemaduras.

OTRAS FIGURAS DE LA ARMADA

Unos, como el almirante Manuel Vierna, jefe de Estado Mayor del Ferrol, comandante luego de una flota de buques en el Mediterráneo, con el puesto de mando a bordo del «Balears», murieron gloriosamente en el combate. Otros, como el almiran- te Francisco Moreno, comandante del «Canarias», al iniciarse el Movimien- to, jefe de las fuerzas del bloqueo del Mediterráneo en 1938, comandante



VIERNA

de la escuadra española en 1939 y capitán general de la base de Cartage- na, sobrevivieron el triunfo, al que contribuyeron con todas sus fuerzas. Don Francisco Moreno mori- ra, en posesión de numerosas conde- coraciones, el 21 de enero del año en curso, siendo capitán general del

Departamento del Ferrol del Caudillo. Para desempeñar el puesto que de- jó vacante Francisco Moreno, se de- signó al almirante Manuel Moreu Figueras, destacada figura de nues- tra Marina, ascendido a contraalmir- ante el 8 de junio de 1938, a vicealmirante en 1940 y a almirante en 1942. Ha formado parte de comi- siones de la Marina en Estados Uni- dos, en Londres y en Lisboa. Duran- te la guerra mandó el «Cervera», la división de buques y, por último, la escuadra.

El almirante don Rafael Estrada Arániz, capitán general del Depar- tamento marítimo de Cádiz, fué sub- secretario de Marina en 1939 y ascen- dido al cargo de almirante el año pasado. Ha navegado por todos los mares y desempeñado el mando de nuestros mejores navíos. Ha publica- do numerosos artículos y algunos libros sobre temas marítimos. Re- cientemente ingresó en la Real Academia de la Lengua.

Otro de los ilustres marinos de nuestra escuadra, es el almirante D. Francisco Basterreche y Díez de Hulnes. Tiene en la actualidad 64 años. Ha embarcado muchos buques y par- ticipado en las dos guerras de África. Fué el primer comandante del buque «Canarias». Hundió en aguas del Estrecho al destructor rojo «Er- rrandez», abriendo el paso entre Ar- raga y la Península, que no se volvió a interrumpir en toda la campaña. Apresó y hundió a otros buques, entre ellos, al famoso «Konsomol».

Ha sido primer almirante coman- dante naval de Baleares, habilitando- la para base de la Flota nacional; coman- dante del Departamento de Cádiz, donde fundó las primeras escua- dras de flechas navales; almirante je- fe de los servicios del Ministerio al terminar la guerra, y capitán general de la base de Cartagena. Es el núme- ro uno de la Marina y fué consejero nacional del primer Consejo.

Citemos también a los almirantes Cervera, Armas, Heras Mac-Karthy, Arriaga Adam y dejemos sin citar, por temor de hacer demasiado larga la relación, a otros muchos ilustres marinos de nuestra Armada, que la- boran constantemente por emular la gloria y el engrandecimiento de sus antepasados, que dejaron grabado su nombre en el nombre de España en todos los océanos.

(Texto y fotografías CIFRA)

El día de la Virgen del Carmen de 1817 surcó las aguas el primer barco español de vapor

Hacia la travesía entre Sevilla y Sanlúcar y los sevillanos tenían por héroes a los que embarcaban

El temor a la explosión de la caldera era constante

Ahora hace justamente 128 años que los sevillanos se vieron sorpre- didos ante el primer barco de vapor que con bandera española empezaba a navegar, en este caso por el tran- quilo Guadalquivir, con su fea chi- mena echando un gran torrente de humo y con su amenazadora caldera hirviendo los sobrosales de los 100 y pico atrevidos pasajeros que iban de Sevilla a Sanlúcar.



El Guadalquivir a su paso por Sevilla y al fondo la Giralda. Por estas mismas aguas navegó por primera vez, el día de la Virgen del Carmen, de 1817, el primer barco español de vapor, rumbo a Sanlúcar. En la parte inferior derecha de la fotografía, la lista de precios de primitivo vapor. — (Foto Cifra.)

Desde aquel impercedero «Betisa» que echó al agua la Real Compañía del Guadalquivir, hasta los moder- nos «ferry-boats» que harán en bre- ve la travesía del Estrecho de Gibral- tar, transportando coches-camas y vehículos pesados, los astilleros es- pañoles han trabajado incansable- mente, con altos y bajos, uno muy grande en nuestra guerra de libera- ción, de cara a todos los inventos e innovaciones, cuando no producién- dolos nosotros mismos (recoremos que la idea original de la navegación a vapor fué de nuestro Blasco de Ga- rray, y también la gloria de España puede estar hoy orgullosa de la la- bor de su Marina mercante, sobre todo en lo que se refiere a los últi- mos años).

Las experiencias que inició el «Be- tisa», con unas cuantas explosiones de la caldera, por cierto que hicieron que los sevillanos tuvieran por héroes a los que se embarcaban, han culmi- nado en los modernos buques de car- ga, petroleros, motonaves, etc., que en número de 192 se están construc- yendo actualmente, siguiendo el ri- tmo creciente de la política marina- ra de la Nueva España. Los datos de- adelante de la técnica, han dado de- lado, sin embargo, a la caldera de vapor, de tal modo, que de las 316,161 toneladas en construcción, 81,240 co- rresponden a los barcos de vapor, y las 234,921 toneladas restantes, a las motonaves. Y ya que nos hemos me- dido en números, diremos que los 7 petroleros, 25 fruteros, 14 bacala- deros, 69 pesqueros, 1 buque-escuela, 13 remolcadores, etc. que se construy- en en nuestros astilleros, desarrollan una potencia de 226.600 H. P., de los que corresponden 43.712 a los de vapor y 180.888 a los que son mo- torizados, lo que están valorados en 1.500 millones de pesetas, lo que da una idea de los máximos adelan- tos y perfeccionamientos que, sin escatimarse se han empleado en su construcción.

A este respecto, los buques men- cionados anteriormente que harán la travesía del Estrecho, llevan ventila- dores eléctricos, calefacción por ter- motanques para la producción de

clima artificial, instalación de tele- fonía interior, cablestrados eléctri- cos y fábrica de hielo, lo que nos in- duce a creer que los 1.300 o 2.000 viajeros que podrán llevar, harán la travesía Algeciras-Ceuta-Algeciras-Tán- ger, o Málaga-Melilla, con más tran- quilidad y confort que los héroes que partieron de Sevilla, y mediante algún negocio que hacer en Sanlúcar de Barrameda. Esta clase de bu- ques serán construídos por la Em- presa Nacional Elicano y son los pri- meros en su tipo que se construyen en España, teniendo que vencer las dificultades propias del momento, abundantes en restricciones, algunas de las cuales son comunes a toda clase de construcción naval y otras, a éstas en particular, ya que los «fe- rry boats» que se emplean en el Norte de Europa y vías fluviales, na- vegan corrientemente por aguas tranquilas, mientras que las aguas del Estrecho de Gibraltar, como se sabe, son frecuentemente muy brava gran parte del año.

A la vista de estas metas alcan- zadas, es indudable que nos podemos sentir dignos sucesores de los ribe- rones del Guadalquivir, que supieron vencer con su «Betisa» toda clase de prejuicios y temores, presintiendo una nueva era en la navegación, pues aunque se dividió la opinión en de-

El Evangelio y el Escapulario

Acabados que fueron los estudios, diligentes y devotos los jóvenes Le- vitas del Colegio Romano, pasaron a visitar al Sumo Pontífice Benedicto XV quien, en exhortación de evangelio y moral cristiana, les dijo: «Sea vuestro lenguaje común el santo Evangelio y nuestro escudo el santo Escapulario del Carmen, que tiene poder más allá de la muerte».

La palabra de Dios, con virtud para penetrar en las oscuridades del espíritu, para iluminar los pasos por el camino de la verdad, en ruta segura hacia la eternidad, debe estar saturada del espíritu evangélico. Todo y sólo el Evangelio es la doctrina pastoral en el cargo difícil de apas- torar a las ovejas en el redil de la Iglesia.

con el calor que origina el apostolado a llevar el santo Escapulario, por ser la devoción más segura, la más cierta de nuestra predestinación, dice el Beato Lacolombiere.

En la Asamblea, Congreso general mariano de 1929 celebrado en Sevilla, los señores asambleistas, sacerdotes conscientes de su deber pastoral, tomaron el acuerdo de no permitir que ninguno de sus fieles muera sin el Escapulario. Y en la reciente asam- blea, VIII diocesana de la ciudad del Betis, abril de 1945, se dijo: «Leída y meditados los documentos pontifi- cos, se deduce que, no sólo exhor- tan, sino que apremian a que todos visiten el santo Escapulario del Carmen. Es señal de salvación en todos los peligros».

Las ovejas, como los pastores, viven entre lobos rapaces, según expresión del Maestro. Lobos rabiosos que acechan para devorar a pastores y ovejas, como dice S. Pedro en ex- hortación sentida por la experiencia.

El Evangelio, doctrina divina y salvadora, debe ser el lenguaje que señalen los labios de los pastores.

El Evangelio, doctrina de luz y de verdad, debe ser el pasto nutritivo de la vida del espíritu de los fieles.

Y el Escapulario del Carmen, la coraza que defiende el pecho de los evangelizadores de las doctrinas de vida, contra las asechan- zas feroces de los malos profetas, pastores mercenarios, lobos rapaces que devoran a las ovejas. El Escapulario debe ser la coraza que haga inmunes del veneno de la doctrina falsa, a los fieles en su afán fervoroso por su salvación.

Sacerdote Cristiano que has leído el Evangelio de este día, observarás que Jesús exhorta a que los hijos de la luz evangélica sean más sagaces y prudentes que los hijos del mundo en sus negocios, procurando hacerse amigos para cuando necesarios no sean en la hora de entrar en las moradas eternas. Nota de sagaz pruden- cia la da el sacerdote, el cristia- no que, consciente de la prestación personal que nos ofrece la que es Madre y Dispensadora de todas las gracias, la Virgen Santísima, se acoge a ella, y en ella confía.

Para ti, sacerdote, cristiano, no hay negocio más necesario que el salvar el alma. Y el Escapulario lo asegura. «El que muera con él ha pro- metido la Virgen, no padecerá el fuego eterno. Lévalo sobre tu pecho. No des oídos a razonamientos de una tontería cómoda y trivial; sin razón ni fundamento, son enemigos del Evangelio. Sé prudente y sagaz y hazte amigos, como dice el Evan- gelio, que te puedan valer en las ho- ras de las que depende la eternidad. Lléva el Escapulario, al que la Vir- gen ha hecho sus promesas. ¡Escar- pulario, Escapulario!

Sea nuestro lenguaje común el Evangelio que, como palabra de Dios, no falla: sea nuestra coraza el santo Escapulario que tiene poder en la hora de la muerte y más allá de la muerte. Palabras de la Virgen que tampoco fallan.

F. ANICETO, O. C. D.

MOBILIARIOS

TALLERES

LIZARANZU

BARACHOL

contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. Suprime el picor.

ACADEMIA CISNEROS

Avda. Portugal, 40,

200 PLAZAS

BANCO PREVISORES Y DE BILBAO

No se exige título. 5.000 Ptas. Edad 16 a 26 años

ESCUELAS ESPECIALES

A la antigua Escuela de Ingenieros y Maquinistas de la Armada, sita en El Ferrol y suprimida durante la re-

En la Marina siempre hay un puesto para la juventud española

Desde el grumete al capitán y desde el obrero al ingeniero naval, todos tienen una escuela o academia

Una rápida ojeada a los distintos centros en que se forman los marinos de nuestra España, explicará suficientemente las raíces de la personalidad y heroísmo que serán una espartizadora continuación de los muchos héroes de gloria que en la historia de la Marina española han escrito las grandes figuras de nuestra Marina, que culminaron en los diferentes hechos registrados en la Cruzada.

LAS ESCUELAS GENERALES DE LA ARMADA

La Escuela Naval Militar, que en el verano de 1943 se inauguró en Marin, con su amplitud de edificio que mide 305.000 metros cuadrados y toda clase de dotación moderna, es un exponente de lo que el nuevo Estado español cuida a las futuras grandes figuras de la Marina española. Esta Escuela Naval es la misma que funcionó en San Fernando desde el año 1913, y cuyas últimas pro- mociones se entroncan con las de Marin, construídas en su gran parte de voluntarios de nuestra Cruzada. Alrededor de 700 alumnos pasaron de tierras gaditanas a las gallegas a continuar recibiendo las instruccio- nes necesarias, tanto en educación escolar como en prácticas de marina- ría.

Estas últimas se han llevado a cabo a bordo del buque-escuela «Juan Sebastián Elcano», que, después de la liberación, ha realizado cuatro cruces, llevando a bordo a los guar- dia-marinas en práctica.

En el curso actual han terminado los cursos en la Escuela Naval de Mariñ, 89 caballeros alféreces, que el 17 de junio se desplazaron al tem- plo votivo del Mar de Panjón, para hacer la ofrenda a la Patrona de la Marina española, Nuestra Señora del Carmen.

Los especialistas de maniobras y los sargentos de la marinería, cursan sus estudios en el buque-escuela «Galatea», que se utiliza para este efecto desde hace 22 años. No sólo se dan clases prácticas de instruccio- naria marinera y profesional, sino también se estudian disciplinas teó- ricas, con más extensión, naturalmen- te, para los sabos que para los mar- rines. Las clases de señales, en las que se enseña el Morse y la telegra- fía de banderas, son comunes a ca- bios y marineros. Tienen también cla- ses de religión y ciudadanía, a cargo del capitán y médico del buque, respectivamente.

ESCUELAS ESPECIALES

A la antigua Escuela de Ingenieros y Maquinistas de la Armada, sita en El Ferrol y suprimida durante la re-

publica, sucedió, después de la Li- beración, la actual «Escuela de Me- cánicos y Maquinistas», que también funciona en El Ferrol del Caudillo. En ella cursan 200 alumnos, que oscilan entre los 18 y 25 años. Se está actualmente en obras de ampliación para dar más capacidad a la Escue- la. Además del personal de la Mari- nería, pueden ingresar también en ésta, mecánicos civiles o procedentes de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

En Madrid funciona la Escuela Especial de Ingenieros Navales, que es la única que funciona en los países de la lengua española. Para ingresar en ella es preciso haber cumplido los 16 años y tener el grado de bachiller. Se cursan en ella cuatro años, con tres meses de prácticas, en cada uno, en buques o astilleros nacionales. Al finalizar el último curso se concede el título de ingeniero naval a los alumnos aprobados, los cuales pue- den ir a la industria naval o a los astilleros militares o particulares; a la Subsecretaría de la Marina mercan- te, al Cuerpo de Ingenieros de la Armada y a la industria privada.

La Escuela Naval de Guerra, que funciona en el Ministerio de Ma- rina hasta el año 1938 y cuyos traba- jos fueron interrumpidos por la Cruzada y posteriormente por las ta- reas de reorganización, fué reorgani- zada el 10 de febrero de 1944. Como director de la misma fué nom- brado el capitán de fragata don Pa- blo Suñances.

El 8 de febrero del año actual fué inaugurada en la Ciudad Lineal la Escuela de Armas Navales en los lo- cales del Laboratorio Técnico In- dustrial del Estado Mayor de la Ar- mada, donde quedó provisionalmente instalada hasta que se termine el edificio en construcción y destina- do a dicha escuela. En estos talleres técnicos de Investigación del Estado Mayor de la Armada, se construye toda la parte óptica que la Marina puede precisar. Se ha llegado, en la construcción de aparatos de precisi- ón, a la perfección, hasta el punto de que los mismos alcanzan caracte- rísticas técnicas iguales o superio- res en algunos casos a los de las más prestigiosas casas extranjeras.

No es ya sólo la futura o actual oficialidad de la Marina, la que tie- ne una esmerada instrucción en los distintos centros generales o espe- ciales, sino hasta los mismos traba- jadores de las factorías, tanto milita- res como civiles, son atendidos en escuelas especiales. En la factoría mili- tar de El Ferrol, más de 700 mucha- chos asisten a los cursos de la Es-

Cara al mar, las formaciones de la juventud española se capacitan en las escuelas navales para servir des- pués en la Marina española. Fot. Cifra

gen amplio para saciar sus ansias de contribuir de alguna manera a for- mar parte de este gran escuadrón de españoles amantes de su Patria, que son cuantos contribuyen al engran- de de la Marina española, en todos sus aspectos.

(Reportaje y fotografía CIFRA)

YOGHOURT

FARMACIA MIGUEL MUÑOZ

Marqués de Vallejo, 19.

Teléfono 17-14.

El ministro secretario general del Movimiento

hace entrega de la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al comisario general de Abastecimientos y Transportes

MADRID.—En el despacho del ministro secretario general del Movimiento celebró esta mañana el acto de entrega al comisario general de Abastecimientos y Transportes, teniente coronel don Rufino Beltrán, de la Gran Cruz de la Orden de Cisneros, que acaba de ser concedida por el Caudillo; las insignias han sido hechas por los delegados de la Comisaría de Abastecimiento y Transportes en las provincias españolas. Hizo la entrega el ministro, que pronunció breves palabras para expresar la satisfacción que sentía en hacer esta entrega como reconocimiento de la labor llevada a cabo por el teniente coronel Beltrán. El mejor falangista afirma el ministro es el que mejor sirve.

A continuación, don Rufino Beltrán pronunció también unas palabras agradeciendo la distinción. Prometió que en el futuro, entre sus condecoraciones militares, mostrará esta con orgullo, como expresión de lealtad en el servicio, en el que continuará hasta que el Mando lo considere necesario.

Al acto, que revistió una gran sencillez, asistieron los jefes provinciales en su calidad de delegados de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes.

Los astilleros españoles aumentan ininterrumpidamente su producción de barcos para nuestra Marina mercante

MIL QUINIENSOS MILLONES DE PESETAS EN BARCOS

A ritmo acelerado trabajan, desde hace seis años, los astilleros españoles para dotar de barcos de todas clases a nuestra Marina mercante.

Ocho zonas se distinguen en esta labor, que cada año que transcurre se intensifica, a pesar de algunas dificultades, como las restricciones de energía eléctrica y el retrasamiento transitorio de algunas empresas navieras que durante los primeros meses de este, hicieron menos encargos de construcción ante la inminencia de la terminación de la guerra. A los dos meses de terminado el conflicto europeo, de nuevo se ha soslayado esta segunda dificultad.

El primer lugar, destacado, en eficacia de producción de buques mercantes, le cabe a la región vizcaína, con sus dos grandes constructoras: la Euskalduna, en la que trabajan unos cuatro mil obreros especializados y técnicos y cuyas dependencias



Botadura del cañonero «Hernán Cortés», en El Ferrol, un nuevo barco de guerra construido en los astilleros españoles. (Foto Cifra.)

tienen una superficie de 70.000 metros cuadrados, y la Sociedad Constructora Española Naval, de Sestao, con sus 300.000 metros cuadrados, de los que 71.000 son ocupados por la edificación y 57.000 albergan las gradas, varaderos, etc.

De los 30 barcos que al terminar el 1944 se habían concluido de construir y entregado a sus armadores, cuatro salieron de la Euskalduna y cinco de la Naval.

Se disputan el segundo lugar en el número de barcos que construyen y la cantidad de tonelaje de los mismos, los astilleros de Valencia y Cádiz. Los levantinos de Unión Naval de Levante, tienen cuatro gradas capaces de construir un peso bruto de 20.000 toneladas al año. En Cádiz radican dos factorías navales de primer orden: la de Matagorda, de la misma empresa que los astilleros de Sestao, y los «Astilleros de Sestao de Echevarrieta». Estos últimos tienen una extensión de 328.000 metros cuadrados; en cada una de sus tres gradas pueden construirse buques de más de 15.000 toneladas.

Siguen en orden de importancia los astilleros del Cantábrico, de Gijón, y hay en toda la zona de Asturias otros cinco de menor capacidad, pero que trabajan también muy activamente. Y pueden mencionarse a continuación los de Santander, Vigo, Ferrol y Pasajes, para hablar solo de los principales.

Para darse una idea de la progresión que ha alcanzado el trabajo en todos estos astilleros, baste con recordar que si en 1941 estaban en construcción alrededor de 100.000 toneladas que habían llegado a las 200.000 en febrero de 1944 se estaban construyendo solamente en los grandes astilleros 215 barcos, que alcanzaban un peso bruto de 295.186 toneladas, a 303.978, contando el trabajo que se desarrollaba en los astilleros menos importantes. El va-

lor de todas esas construcciones era de 1.305 millones de pesetas. En lo que va de año, no se ha disminuido, ni mucho menos, la producción, a pesar de las dificultades más arriba mencionadas. Teniendo en cuenta que durante el pasado año se concluyeron y entregaron a sus respectivos armadores 30 barcos, con un total de 42.300 toneladas en peso bruto, sigue siendo alta la cifra 192 que se estaban construyendo en el mes de febrero del año en curso. El arqueo bruto de estos buques, alcanza un total de 271.743 toneladas y su presupuesto pasa de los 1.500 millones de pesetas.

De los 30 que se entregaron el año pasado, dos son bacaladeros, dos cargueros, un frutero, once costeros, tres remolcadores, diez pesqueros y un buque nodriza. Además de estos barcos entregados se botaron al agua durante el pasado año, otros 21 buques más, entre los que figuran dos petroleros gemelos del «Calvo Sotelo» el «Campante» y el «Campeón»; un barco de carga de 5.750 toneladas; el «San Domingo», botado en los astilleros de Cádiz; los fruteros «Alcira» y «Benicarló», botados en Valencia y Bilbao, respectivamente, con un peso de 2.500 y 2.250 toneladas; dos bacaladeros de 1.300 toneladas cada uno, botados en Santander; otro bacaladero de 500 en Gijón y tres remolcadores, tres barcos de carga para el cabotaje y un pesquero, botados en Valencia, Pasajes y Gijón.

Por la sucinta enumeración de datos que antecede, se ve claramente que el ritmo de trabajo en los astilleros españoles, lejos de disminuir, aumenta cada vez más, constituyendo, más que una esperanza para un futuro próximo, una realidad palpable del alto nivel a que ha llegado la Marina mercante española bajo el signo del Caudillo.

(Reportaje y fotografías CIFRA.)

La Ley de Bases de Administración Local y la de Instrucción Primaria

do que caracterizó las reformas de los últimos años del viejo utilitarismo político.

Por el segundo, el número de los destinatarios de la norma cuya aprobación se propone, da a esta un campo tan vasto de aplicación que, sin inútiles exageraciones, puede decirse que el acontecimiento de hoy encierra una verdadera significación nacional. Enumera a continuación las personas y organismos que han intervenido en la redacción del proyecto. El señor Ibáñez Martín dice que la ley que hoy se presenta ante las Cortes significa un triunfo culminante de la historia escolar española, y se refiere a la tradición escolar española y al momento pedagógico internacional, diciendo que el mundo de la paz va a recoger esta prueba del resurgimiento español, que simboliza una ley en la que, sin olvidar nuestra tradición pedagógica y el pensamiento católico que inspira todas las actividades del régimen, se proponen reformas y sistemas adaptados a la actualidad pedagógica de los pueblos más civilizados.

El ministro se extiende en consideraciones acerca de las encíclicas de los Papas. Se refiere a continuación a lo que significa esta ley en la batalla contra el analfabetismo y por imperativo del bien común nacional se establece el principio de la obligatoriedad escolar, hoy vigente en casi todos los países del mundo. Para hacer más eficaz esta exigencia, no sólo establece la protección de los niños carentes de recursos, en lo que toca a la alimentación y al vestido, sino que hace incompatible en la niñez en edad escolar toda otra actividad que no sea propia de la educación primaria.

Renovación importante acusa la ley eficaz el ministro, no lo que respecta al sistema docente. La educación primaria se concibe en este punto como preparación para lo que podríamos llamar bifurcación posterior del escolar en el camino del servicio de la cultura y del trabajo. Para lograr la realización del plan, la ley pone al juego los mejores recursos pedagógicos y didácticos, métodos, comprobación, tiempo escolar y aun sobre extensión cultural de la escuela. El sistema de construcción escolar sobre importante transformación. Hemos intentado definir en esta ley los derechos educativos del niño, basados en los principios católicos que las Cortes, al sancionar esta ley, sancionaron también el Código español de los derechos del niño, con el que nuestra Patria lanza, una vez más, la buena nueva de la primacía espiritual a un mundo materializado que no podrá restaurarse nunca, ni cimentar firmemente la paz, sin asentar la sociedad futura en la vocación inmovible del hogar cristiano. Los derechos del niño están tutelados hasta el último detalle, de todas sus facultades, intelectuales y morales por los deberes de la Familia, la Iglesia y el Estado. La ley hace depositar al maestro de la noble misión de enseñar, le entrega la niñez, le otorga la condición de delegado de la sociedad para formar las almas de quienes han de ser los hombres del mañana, le confía el carácter de forjador del espíritu de la España futura.

Tan elevada misión, que sólo puede ser cumplida por el que, en su vocación clara, es el ejemplo de la preparación competente. La delimitación del tipo de maestro se perfila con imperiosa exigencia por la magnitud de la responsabilidad, por el cúmulo de deberes que inexorablemente ha de cumplir.

Alude el ministro a las normas que se dan para la formación del maestro. La ley señala bases concretas para la reforma del Cuerpo de Inspectores, en lo que respecta a sus grados jerárquicos, a su número, a las visitas que han de realizar, a sus deberes, etc. de suerte que deja ya entrever una renovación futura, totalmente renovada, eficaz y prometedora para el resurgimiento conjunto de la enseñanza primaria que ambiciona la España de Franco. A nadie se oculta que el Estado español ha consagrado a reivindicar la justicia social sus más valederos desvelos, hasta el punto de que hoy figura en la avanzada de la legislación universal. Y ello sólo bastaría para justificarse ante el mundo como ejemplo de difícil superación. La cultura, pan del espíritu, es necesaria a toda sociedad dignamente constituida. Nuestra ley acepta este principio y lo afronta con todas sus consecuencias. Es deber esencial del Estado procurar a todos los españoles un mínimo de cultura y exigirle de manera obligatoria.

Se refiere a la situación social y económica del Magisterio español y a los beneficios que han logrado en el nuevo Estado. Tal es la estructura de la ley que hoy se presenta ante las Cortes. Significa, además, que nuestro régimen hace gala porque sobran optimismo y alientos para ello, de su poderoso espíritu constructivo.

La ley de primera enseñanza es un paso más que España quiere cumplir en la trayectoria segura y sin desmayo que Franco traza hacia la recuperación de nuestra grandeza tradicional. Con este signo hace España su obra de gobierno y realizan estas Cortes su noble misión legislativa. Por eso, hoy el Estado español tiene más que nunca brío e ilusión para considerarse como proyectado hacia horizontes futuros de trabajo y de fe. Es como si en la proximidad de la fecha memorable del 18 de julio, España renovara su firme esperanza de un futuro mejor y aun contemplara en la lejania crecer fructificada y lozana, la semilla de esta ley, que hoy cae en el suelo y que será fecundo germen de hombres mejores que nosotros, porque nuestros ancestros nos dejaron a nosotros el deber de aprender con más fe a Dios y a su Patria.

A las ocho y media terminó su discurso en las Cortes, el ministro de Educación Nacional, que fué objeto de una calurosa ovación.

Puesto el dictamen a votación quedó aprobado con 19 votos en contra. Seguidamente se levantó la sesión.

GUIA SANITARIA

Doctor M. Carbayo
ESPECIALISTA PARTOS MATRIZ
CIRUGIA GINECOLOGICA
Muro Curmea, 6-1. Telf. 2235
(C. S. P. n.º 35)

Roberto Bazán
Médico-Puericultor Enfermedades de la Infancia.
Breton de los Herreros, 17, 2.º
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Teléfono 12-53 (C.S.P. n.º 53.)

Angel Lor Sáenz
Del Hospital de S. Juan de Dios
ESPECIALISTA
Enfermedades de la PIEL y VENEREAS
Martínez Zaporta 2. (C.S.P. 93.)

MORAGUES
PULMON Y CORAZON
TUBERCULOSIS
RAYOS X PORTATIL
M. Mata, 13, 3.º. Telf. 1985.
(C. S. P. n.º 14.)

URBINA
CORAZON - PULMON
M. Villanueva, 3, 2.º. Tlf. 17-17.
(C.S.P. n.º 49.)

I. Granado Azpeitia
Embarazo - Partos - Esterilidad.
Medicina y cirugía de la matriz.
Breton, 13, 2.º. Teléfono 16-32.
(C. S. P. n.º 40.)

F. RAMOS
MEDICINA INTERNA
M. Franco, 23. Telf. 2105. (C.S.P. 54)

Laboratorio Garcia-Atance
ANALISIS CLINICOS
Bacteriología - Sangre - Orina - Serología - Metabolismo basal.
Av. Colón 11-1. Tlf. 1064. (C.S.P. 37.)

A. IRIGOYEN
ESTOMAGO - HIGADO
INTESTINO
Calvo Sotelo, 4. Teléfono 1007.
(C. S. P. n.º 76.)

G. HERRERO DE MIGUEL
MEDICO-ODONTOLOGO
RAYOS X
CONSULTA GENERAL: 10 a 1.
Consulta en horas Ej. 4 a 7.
Vata de Rey, 6, 1.º. Telf. 15-31.
(C. S. P. n.º 74.)

F. ARANDA
(De la Maternidad de Madrid.)
ESPECIALISTA - PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER.
Consulta de 10 a 2 y 4 a 6.
C. Sotelo, 12. Tlf. 1362. (C.S.P. 53)

M. DE CARLOS
PRACTICANTE PEDICURO
CABINETE CALLISTA
General Mota, 103, entresuelo
Teléfono 19-01. (C. S. P. n.º 16)

PARTOS
BEATRIZ AISA, Comadrona de la Maternidad Provincial y del Seguro de Maternidad ANEXO AL DE ENFERMEDAD. — Consulta de 8 a 8. Carnicerías, 4, 1.º, dcha. (C.S.P. 104)

PARTOS
VICTORIA BARTOLOME, Comadrona de la Beneficencia Municipal y del Seguro de Maternidad ANEXO AL DE ENFERMEDAD. — Consulta de 6 a 8. Guza de Junio, 2, 2.º. (C.S.P. 103)

PARTOS
BRAULIA GALVETE, Comadrona de la Beneficencia Municipal y del Seguro de Maternidad ANEXO AL DE ENFERMEDAD. — Consulta de 6 a 8. Graf. Mela, 4, 2.º. (C.S.P. 101)

PARTOS
CONCEPCION ORIO, Comadrona de la Beneficencia Municipal y del Seguro de Maternidad ANEXO AL DE ENFERMEDAD. — Consulta de 6 a 8. San Agustín, 7, 2.º. (C.S.P. 103)

José María Sánchez
OIDO, NARIZ GARGANTA.
Cirugía de CABEZA Y CUELLO.
Miguel Villanueva, 3, Tlf. 1076
(C. S. P. n.º 13.)

F. RODRIGUEZ MORAL
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6.
ONCE DE JUNIO, 3, 3.º. Telf. 1704.
(C. S. P. 100.)

J. Esteban Iñiguez
Del Instituto Rubio. Médico del Sanatorio «Santa Justa».
Corazón, Pulmón, Tuberculosis.
Rayos X. (C.S.P. 90)
M. Villanueva, 5. — Telf. 1674.

Amador Martínez Bernal
Ex-Ayudante Dr. Sáinz de Aja.
Del Hospital San Juan de Dios.
ESPECIALISTA
PIEL - SIFILIS - VENEREO
Calvo Sotelo, 2. — Telf. 10-01.
(C. S. P. n.º 58.)

Emilio Casas
Especialista en
PIEL, SIFILIS Y VENEREAS
Muro Mata, 13. (C.S.P. n.º 13)

**CORAZON - PULMON
TUBERCULOSIS
RAFAEL RUIZ**
MEDICO ESPECIALISTA
Ex-Médico Agregado del Dispensario «LEDO» de Bilbao.
RAYOS X MEDICINA GENERAL
Gallarza, 1. — Teléfono 21-19.
(C. S. P. n.º 52)

C. BENITO
HEMORROIDES.
(Fístulas - Prurito - Fisuras) - Hifocitos - Quistes sinoviales
Tratamiento sin operaciones
VARICES - ULCERAS
REUMATISMO
terma - Onda Corta - Rayos X
HERMANOS MOROY 11, 1.º
CONSULTA DE 11 A 1
(C. S. P. n.º 11.)

ASTIGARRAGA
Otorrinolaringólogo. — Jefe del Hospital de San Pedro de Madrid
Consulta y operaciones de garganta, nariz y oídos, los miércoles primero y tercero de cada mes, de 10 a 2, en la CLINICA DE LA SANTA CRUZ.
POLVORIN, 9. LOGROÑO. (C. S. P.)

CLINICA DE LA SANTA CRUZ
D. Azpeitia. - E. Martínez Iñiguez
CIRUJANOS
Jefes de Clínica del Hospital Provincial.
A. Fernández Marrodán
Riñón - Vías urinarias - Próstata
REGIDA POR RR. MM. HOSPITALARIAS DE LA SANTA CRUZ.
POLVORIN, 9. LOGROÑO. TELEFONO 16-00.
(C. S. P. n.º 75.)

Próstata. - Riñón. - Vías urinarias
DOCTOR RENEDO
EX-AYUDANTE DEL PROFESOR PEÑA.
MEDICO POR OPONICION DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID
CONSULTA EN BURGOS. CLINICA DOCTOR RENEDO.
(C. S. P. n.º 90.)

CLINICA «Ntra. Sra. del PILAR»
Paseo Gonzalo de Berceo, 35. — Teléfono 21-26.
RUIZ MIGUEL
Diplomado en Cirugía por oposición de Sanidad Militar.
Director del Hospital Militar de esta plaza.
Jefe de sus servicios quirúrgicos.
CIRUGIA GENERAL Y CIRUGIA DE ESTOMAGO
ARTICULACIONES Y FRACTURAS EN GENERAL.
S. MARTINEZ DE LA RIVA
Duquesa de la Victoria, 32. (C. S. P. 69.)

MONTROYA
M. VILLANUEVA
n.º 8
(Frente al kiosco de la música del Español)
Teléf. 2126
GARGANTA - NARIZ - OIDOS
Cirugía de Cabeza, Cara y Cuello
Broncoscopia - Esfagoscopia
(C. S. P. n.º 52.)

Se renueva el acuerdo salitrero chileno-español

Ningún sobreto sin colocación existe en la provincia de Barcelona

elecciones sindicales de segundo grado.

EXPORTACIONES A BELGICA
MURCIA.— Mil quinientas toneladas de pulpa de albaricoques, a precio de 180 pesetas kilo; y 500 de orejones; a 6'05 pesetas, van a ser exportadas a Bélgica, en virtud del convenio comercial establecido por la Comisión Económica belga y el Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas.

También serán exportadas a dicho país veinte toneladas de zumo de naranja concentrado y 20 de zumo de naranja natural, 20 de zumo concentrado de limón y 30 de zumo natural de limón. En total serán exportadas 2.100 toneladas.

PRUEBAS DE UN NUEVO BUQUE
CADIZ.— Esta tarde se han efectuado pruebas oficiales de velocidad del nuevo buque «Santo Domingo», recientemente construido en los astilleros de Echevarrieta. Las pruebas han dado feliz resultado, y el barco regresó a puerto en las primeras horas de la noche.

INCENDIO EN MADRID
MADRID.— En una barrida de viviendas protegidas, en la calle de Jaime el Conquistador, se ha producido un incendio. Acudieron al lugar del siniestro el alcalde señor Alcocer, el director del Servicio de Incendios con los cuatro jefes de zona y la brigada de bomberos. A la media hora fué dominado el fuego. Veinte familias han quedado sin hogar.

RENOVACION DEL ACUERDO SALITRERO CHILENO-ESPAÑOL
MADRID.— Ha sido firmado en el Instituto de Moneda Extranjera, la renovación del acuerdo salitrero chileno-español. En representación del Instituto firmó el director del mismo y don Augusto Bruna, consejero comercial de la Embajada chilena, que representaba también a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. Este convenio permite la continuación del intercambio de nitratos chilenos por mercancías españolas.—(Efe).

EL PARO, RESUELTO EN BARCELONA
BARCELONA.— Ningún obrero sin colocación existe en esta provincia, según ha manifestado el delegado provincial de Sindicatos al dar cuenta de los informes que llegan a la C. N. S. sobre los actos que preparan para el 18 de julio 22 sindicatos de Barcelona. Agregó que, por el contrario, Barcelona absorbe obreros de las tres provincias y faltan técnicos, por lo que la organización sindical estudia su acción multiplicando el número de las Escuelas de Formación Profesional. En el Fomento del Trabajo Nacional se celebrará en el mediodía del 18 de julio un acto sindical, ante las representaciones de las fuerzas vivas del trabajo. Pronunciarán discursos el delegado sindical y el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. Asimismo ha anunciado, para antes de terminar el mes,

Churchill saldrá hoy para la conferencia de Postdam. También llegará hoy a Amberes el crucero donde viaja Truman

LONDRES.—El periódico «Daily Mail» anuncia que Churchill ha terminado sus vacaciones en el Sur de Francia...

BRUSELAS.—El presidente Truman desembarcará en Amberes mañana, a las diez horas, después de un viaje trasatlántico de diez días...

En Postdam, el presidente norteamericano residirá en el distrito de ocupación estadounidense, a escasos minutos del lugar de la conferencia...

LONDRES.—El crucero «Augusta», en el que se dirige a Europa el presidente Truman, ha pasado en las últimas horas de la tarde del sábado por el estrecho de Calais...

NEW YORK.—La radio de esta ciudad declara que el general Eisenhower y el presidente Truman llegarán, probablemente, al mismo tiempo a Berlín...

GIBRALTAR.—Un gran avión de transporte norteamericano ha llegado al aeropuerto de esta base, con personalidades yanquis a bordo...

LONDRES.—Semi-oficialmente se anuncia que Eden saldrá el domingo de Londres para asistir a la reunión de los tres grandes...

AMBERES.—Rastreadores británicos navegan en todas las direcciones por el estuario del Escalda, para asegurarse de que no existen minas en el camino...

BARCELONA.—En la basílica de Nuestra Señora de la Merced, se ha celebrado esta tarde el bautismo de la segunda hija de don Carlos de Habsburgo...

LA ESCUADRA NORTEAMERICANA BOMBARDEA LAS ISLAS METROPOLITANAS JAPONESAS. Los austriacos han conquistado Apar, en Borneo

LA ESCUADRA NORTEAMERICANA BOMBARDEA LAS ISLAS METROPOLITANAS JAPONESAS

Los austriacos han conquistado Apar, en Borneo

GUAM.—Más de mil aviones norteamericanos, con bases en portaaviones, han atacado al amanecer de hoy parte de las islas de Honko y Kokkaido...

Arthur. Una patrulla anfibia australiana que opera en la bahía de Balikpapan, conquistó una abandonada base japonesa de hidroaviones...

Al ser expedido el comunicado continuaban las operaciones, que han constituido una completa sorpresa para el adversario.

GUAM.—Comunicado del almirante Nimitz: «Unidades de la escuadra de los Estados Unidos, en el Pacífico, iniciaron hoy, a mediodía (hora de Tokio), el primer bombardeo naval intenso procedente de los barcos de superficie contra las islas metropolitanas...

MANILA.—Las tropas austriacas en Borneo avanzan a lo largo del ferrocarril de la costa de la bahía de Brune y han conquistado hoy la ciudad de Apar, quince kilómetros al Nordeste de Kimanis...

S. E. el Jefe del Estado cumple 35 años de oficial del Ejército español

TOLEDO.—Hoy cumple 35 años de oficial del Ejército S. E. el Generalísimo Franco. El 14 de julio de 1910, recibió en el patio del Alcázar el real despacho de segundo teniente...

Fraccasa el plan británico para conceder autonomía parcial a la India

LONDRES.—El plan británico para conceder autonomía parcial a la India ha fracasado, al anunciarse oficialmente que la conferencia de Simla ha terminado por no haber podido llegar a un acuerdo los jefes políticos...

«El Gobierno de S. M. lamenta grandemente tener que anunciar que la conferencia de los principales políticos indios, reunida en Simla por el virrey de la India, con vista a la reconstrucción de su Consejo Ejecutivo, no ha podido alcanzar la necesaria medida de acuerdo...

Wavell, que considera oportuno dar al Congreso todo lo que pide, mientras reduce a la Liga a una insignificante minoría.

«El Gobierno de S. M. lamenta grandemente tener que anunciar que la conferencia de los principales políticos indios, reunida en Simla por el virrey de la India, con vista a la reconstrucción de su Consejo Ejecutivo, no ha podido alcanzar la necesaria medida de acuerdo...

El proceso contra Pétain comenzará el día 20. Se autorizan las actividades políticas en la zona norteamericana de Alemania. Italia ha declarado la guerra al Japón

PARIS.—El fiscal del Estado, André Morinet, que en la guerra anterior hizo condenar al fusilamiento a la ballarina Mata Hari, acusada de espionaje, solicitó la pena de muerte para el mariscal Pétain...

LUXEMBURGO.—Las autoridades norteamericanas de ocupación en Berlín han decidido permitir las actividades políticas en su zona, según anuncia una información de Alemania difundida por la Radio de Luxemburgo...

ROMA.—Oficialmente se anuncia que el Gobierno Italiano ha declarado la guerra al Japón.

Parece que la abdicación del rey de Bélgica será anunciada hoy

LONDRES.—Las últimas noticias de Bruselas parecen indicar que la abdicación del rey Leopoldo será anunciada mañana. En ciertos medios belgas se habla ya del domingo como del día de la abdicación...

SALZBURGO.—El rey Leopoldo de Bélgica ha celebrado una conferencia con la reina madre Isabel y el príncipe regente Carlos, en la casa de campo donde reside en Saint Wolfgang, cerca de Salzburgo.

EL VIAJE DE TRUMAN EN EL CRUCERO «AUGUSTA»

Durante él ha estudiado multitud de problemas y cuestiones en unión de sus consejeros

(Servicio especial de crónicas «Efe-United Press»)

A BORDO DEL CRUCERO «AUGUSTA».—Es inminente la conclusión de este viaje que realizamos con el presidente Truman. El «Augusta» pasó la noche frente a las islas Scilly...

LONDRES.—La cuestión básica que tienen que enfrentarse los tres grandes—dice «The Times»—es la creación de un método de cooperación internacional que limite los peligros de las esferas naturales y geográficas de influencia.

«Las zonas de influencia, agrega el diario, tienen que existir, y apremia a los tres grandes» la determinación de los métodos por los cuales se garantice el mínimo de acción unilateral en tales zonas. Ha de decidirse qué equilibrio se propone establecer entre el sistema de consultas y el sistema de zonas en otras regiones del mundo...

Mientras se realizaban estas conferencias, la tripulación ha realizado varios supuestos tácticos; el último de ellos consistió en la lucha con un crucero japonés y aviones torpederos. Los aviones que llevamos a bordo también han sido lanzados desde sus catapultas varias veces.

Tan pronto como desembarque el presidente Truman, se dirigirá a Bruselas para tomar el avión que ha de trasladarle a Postdam.

Sobre la llegada de Churchill se guarda mucho secreto. Los únicos detalles que se conocen son los de que el premier se alojará, a pocos kilómetros de Berlín, en una casa de campo con aspecto de castillo. El séquito de Churchill tendrá alojamiento en treinta edificios.

Y aun cuando ni siquiera ha comenzado la conferencia, ya se habla de que Londres está preparando la recepción que ha de tributar a Truman a su regreso de Postdam. Parece que el presidente será hospedado en el palacio de Buckingham.

El estado de guerra entre estos países tendrá efectividad desde las veinticuatro horas de hoy, catorce de julio.—(Efe.)

ROMA.—La Policía ha descubierto en esta ciudad una «cheeca» en la que existía una cámara de tortura y varios calabozos. Entre el personal directivo de la misma figuraban tres espías dedicados al secuestro de las víctimas.

Como consecuencia de este descubrimiento han sido detenidos 63 guerrilleros.—(Efe.)

Mañana comienza la conferencia de Postdam

(Viene de primera página)

Tripoli; Grecia, las islas del Dodecaneso y un pedazo del sur de Albania. Pueden existir también otras pretensiones británicas y soviéticas... Sin embargo, aquí se piensa que dentro, quizás, de diluidas mutaciones coloniales, Italia, sostenida por Estados Unidos y la presión de poderosos grupos italoamericanos o norteamericanos de origen italiano, obtendrá un tratado de paz relativamente benévolo.

Se sucede también a que Checoeslovaquia recupere la región sudoste de Teschen; Rumania tomará de Hungría la Transilvania y de Bulgaria la Dobruja del Sur, pero en cambio cederá el Banato a Yugoslavia. Esta sigue insistiendo en sus derechos sobre Trieste y territorios austriacos de Klagenfurt, Bélgica reclama la zona de Eupen y Malmédy.

De cualquier modo, el programa de las anexiones soviéticas es hoy lo que más preocupa a la opinión norteamericana, ya que Moscú pide una serie de platos que no están incluidos en la Carta del Atlántico: las naciones bálticas, un corredor yugoslavo que salga a Macedonia, otro corredor soviético a través de Bulgaria y Turquía, que desembogue en el Mar Egeo, la Bucovinia, la región carpática... También Turquía, el señorío sobre los Dardanelos y toda la región fronteriza turco-armenia.

Francisco Lucientes

Domingo VIII después de Pentecostés SIEMPRE IGUAL...

LUCAS 16, 1-9. Léase la parábola del mayordomo infiel, pero astuto, a quien alabó el Señor su sagacidad.

Se adviene en el Evangelio de hoy un gesto amargo y una quejumbrosa ironía en su voz, cuando antepone la astucia y la sagacidad de los hijos del siglo para sus cosas...

«Siempre igual. Ellos los que son de Cristo» se mueven y se ingenuan; no les importa cómo: si ficitos o licitamente; verdaderos o falsos secundos en recursos, aunque para ello tengan que robar.

«Ellos tienen celo por el económico, por el estómago, por el cuerpo, porque niegan el espíritu. Nosotros tenemos celo por el cuerpo, por el estómago, por el económico, y nos llamamos «cristianos», que aspiran por el Cielo!»

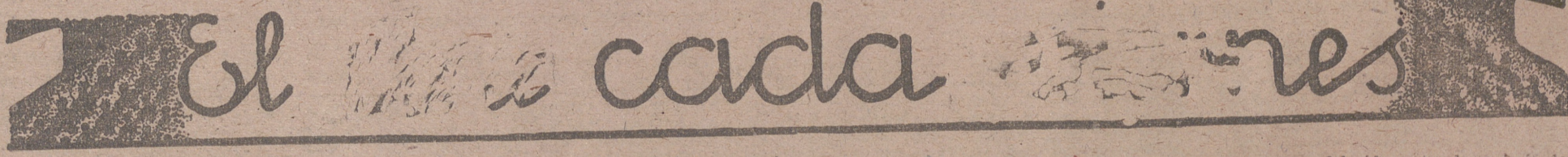
«Ellos tienen celo por el económico, por el estómago, por el cuerpo, porque niegan el espíritu. Nosotros tenemos celo por el cuerpo, por el estómago, por el económico, y nos llamamos «cristianos», que aspiran por el Cielo!»

«Ellos tienen celo por el económico, por el estómago, por el cuerpo, porque niegan el espíritu. Nosotros tenemos celo por el cuerpo, por el estómago, por el económico, y nos llamamos «cristianos», que aspiran por el Cielo!»

«Ellos tienen celo por el económico, por el estómago, por el cuerpo, porque niegan el espíritu. Nosotros tenemos celo por el cuerpo, por el estómago, por el económico, y nos llamamos «cristianos», que aspiran por el Cielo!»

«Ellos tienen celo por el económico, por el estómago, por el cuerpo, porque niegan el espíritu. Nosotros tenemos celo por el cuerpo, por el estómago, por el económico, y nos llamamos «cristianos», que aspiran por el Cielo!»

«Ellos tienen celo por el económico, por el estómago, por el cuerpo, porque niegan el espíritu. Nosotros tenemos celo por el cuerpo, por el estómago, por el económico, y nos llamamos «cristianos», que aspiran por el Cielo!»



ANIMALES DESCUBRIDORES DE TESOROS

Que los hombres hayan descubierto multitud de tesoros y que continúan aún esta clase de trabajo, es cosa muy natural, pero que hayan logrado algunos animales interesantes hallazgos de materias que a ellos no les interesan por la sencilla razón de que desconocen su valor, ya resulta más interesante.

Sabido es que se debe a una foca el descubrimiento de la costa de oro de Cabo Nome, en Alaska. Un minero desgraciado en su oficio, se dedicó a la caza de focas, teniendo la suerte de herir a una y que el animal quedara con fuerzas para poder vivir. El cazador la persiguió hasta la costa, donde la foca fue a refugiarse y en la que encontró el perseguidor la fortuna que significa hallar minas de oro.

Uno de los venenos más tóxicos del argenteo metal, se conoce en Arizona con el nombre de «ortuna» del coyote. Esta denominación se debe a un caso parecido al del cazador canadiense, ya que fue descubierta la mina en la persecución de un lobo de los que se

LA TREZA DE LOS CHINOS

Ya va desapareciendo la costumbre de representar siempre a los chinos con una enorme treza, lo que ha sido motivo de que se crea que los hijos de aquel país usaron siempre este adorno capilar. Sin embargo, el uso de la treza en China no es tan antiguo como vulgarmente se cree, ni constituye su origen una idea de coquetaría, sino todo lo contrario.

Con anterioridad al siglo XVII, los hijos del Celeste Imperio no usaban la treza, sino que iban tapados como la mayoría de los hombres de todos los países, pero al conquistar los tártaros manchúes el Imperio chino, quisieron imponer a los venidos de la frontera de humillación y les impusieron la obligatoriedad de la treza.

A medida que China ha ido europeizándose y recobrando una mayor libertad, los hijos de aquel país han

SE OYE MEJOR CON LOS OJOS CERRADOS?

Hay epifonemas estudiosos que no pueden pasarse en silencio porque ello equivaldría a una complicidad en las consecuencias a que pudieran dar lugar tales experiencias.

Según el sabio fisiólogo Mac Dougal, que ha calibrado las facultades auditivas de los individuos, en relación con las diversas condiciones del alumbrado, los que escuchan a las obscuras oyen más y mejor que los que lo hacen a plena luz y que también influye en el sentido del oído beneficiándole la luz débil en lugar de la viva, y la coloreada en vez de la neutra.

Este descubrimiento debe ser trascendental para los otorinolaringólogos, que sabrán a qué atender en lo que afecta a la iluminación más conveniente para sus sintonías y sus gabinetes de observación, sin olvidar, claro está, el despacho destinado a la redacción de minutas, porque ello será motivo que sus oyentes enter-

SABE USTED...

que hasta hace algunos años, el chino que saludaba a un compatriota quitándose el sombrero, no sólo cometía una falta de urbanidad, sino que además insultaba al saludado?

Las plazas de toros para presenciar el espectáculo, se hacía sin billete, abonándose el precio de la entrada al pasar por la puerta y sin recibir como testimonio de haberlo verificado ninguna reseña?

«Y yo os digo, que os ganéis amigos de las riquezas injustas, para que cuando fallierdes, os rebiban en las eternas moradas.»

Hombres y mujeres envejecidos

La pérdida de fuerzas, fatiga general, malas digestiones, desajustes del hígado y del intestino, calambres y dolores articulares, insomnio, pérdida de memoria, dificultad de palabra, etc., pueden modificarse favorablemente por el uso de las sales de Magnesio tal como son presentadas en las Grajeas de Magnesio Laboratorios A. B. B. Apartado 648. MADRID. (C. 5, 6000)

ALFONSO GURPIDE, S. J.

«Ellos tienen celo por el económico, por el estómago, por el cuerpo, porque niegan el espíritu. Nosotros tenemos celo por el cuerpo, por el estómago, por el económico, y nos llamamos «cristianos», que aspiran por el Cielo!»

«Ellos tienen celo por el económico, por el estómago, por el cuerpo, porque niegan el espíritu. Nosotros tenemos celo por el cuerpo, por el estómago, por el económico, y nos llamamos «cristianos», que aspiran por el Cielo!»